



A Coruña, 11 de novembro de 2013
Circular: 016/13

EXPERTOS PERICIALES EN EL ÁMBITO JUDICIAL PARA 2014

Es sabido que, conforme a lo que establece el Art.341 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el Colegio viene obligado a formar **cada año un Listado de Ingenieros Técnicos Industriales** dispuestos a participar como **expertos periciales en el ámbito judicial**, en las áreas de conocimiento de la **Profesión Regulada de Ingeniero Técnico Industrial** para facilitar a los Juzgados y Salas de la Provincia

En el período transcurrido desde la entrada en vigor de la **L.E.C.**, en enero de 2001, hemos ido verificando que nuestra Profesión Regulada de Ingeniero Técnico Industrial ha experimentado un progresivo incremento de su participación en un notable número de áreas técnicas y tecnológicas que precisan de pertinentes estudios periciales para acompañamiento de demandas y/o defensa jurídica.

Por todo ello, debemos hacer hincapié en que aquellos que se inscriban en este Registro Oficial, al margen de que deban poseer nociones suficientes en sus conocimientos y competencias particulares, **adquieren el compromiso de atender las citaciones y llamamientos** que se les formulen desde cualquier Juzgado o Sala de la Provincia de A Coruña, con arreglo a lo que al respecto estipula y regula la L.E.C.

Tanto los Colegiados que forman parte del vigente Listado de 2013 y tengan intención de mantener su adscripción, como todos aquellos que deseen incorporarse a esta actividad deberán cubrir la ficha y el documento de compromiso existentes a tales efectos, antes del 25 de noviembre de 2013 –improrrogablemente-.

Ambos documentos se adjuntan con esta circular y, también, pueden obtenerse en las Sedes o website del Colegio.

Recordamos que para realizar la inscripción constituye un aval imprescindible el haber realizado el Curso de Experto en Peritación Judicial, que **COETICOR** organizó en años precedentes y que, de nuevo, se realizará en próximas fechas con el fin de habilitar, a aquellos que no lo hayan realizado aún, para el registro que estamos formando para 2014.

LA JUNTA DE GOBIERNO.



EXPERTO PERICIAL 2014
COETICOR - ART. 341 L.E.C.

Nº Colexiado:

Nome e Apelidos

Enderezo postal

Teléfono/s:

Telefax:

E.mail:

Áreas de coñecimento:

Área de actuación preferente (marcar unha)

Centro	A Coruña	<input type="checkbox"/>
Oeste	Carballo	<input type="checkbox"/>
Norte	Ferrol	<input type="checkbox"/>
Sur	Santiago de C.	<input type="checkbox"/>

Por medio de este documento manifiesto de manera fehaciente mi aceptación a figurar en la lista de colegiados dispuestos a actuar como peritos en el año 2014, que facilita el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña a los Juzgados y Audiencias de la Provincia de A Coruña, conforme a lo que establecen los Arts. 335 al 352 y concordantes de la Ley 1/2000 de 7 de Enero, de Enjuiciamiento Civil; en las áreas de conocimiento que abarca la Ingeniería Técnica Industrial.

Igualmente muestro mi expresa conformidad a que los datos que facilito para dicha inscripción sean puestos en conocimiento de las mencionadas sedes judiciales y a la divulgación de los mismos por cualquier medio en todos aquellos ámbitos vinculados a los fines inherentes a la naturaleza de dicho listado.

Asimismo, declaro mi compromiso de cumplir con las ordinarias y generales obligaciones fiscales, tributarias y sociales que, en su caso, se deriven del ejercicio de esta actividad económica en cualquiera de sus alternativas.

A Coruña, a ___ de _____ de 2013.

Fdo.: D. _____
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado nº _____